

CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
“Levantemos los muros de la integridad”



C N A

TALLER SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE INTEGRIDAD

AYUDA MEMORIA

Informe Nacional de Transparencia
Hacia un Sistema Nacional de Integridad

Tegucigalpa M.D.C., 28 de septiembre de 2006.



Corte Suprema de Justicia



PARTICIPANTES

No.	Nombre	Institución
1	Gelmer Humberto Cruz	Ministerio Público
2	Delia Karina Mejía Cotto	Tribunal Superior de Cuentas
3	Wendy Suyapa Zelaya	Tribunal Superior de Cuentas
4	Carlos Roberto Ortega	Corte Suprema de Justicia
5	Evangelina Calderón	Procuraduría General de la República
6	Lesbia de Torres	Procuraduría General de la República
7	Moisés López Alvarenga	Tribunal Superior de Cuentas
8	Elia Ruth Velásquez	CONADEH
9	Efraín Díaz Belot	Corte Suprema de Justicia
10	Daniel Castillo	CONADEH
11	Sergio A. Membreño Cedillo	Consejo Nacional Anticorrupción
12	Oscar Ávila	Consejo Nacional Anticorrupción
13	Mario Membreño Cedillo	Consejo Nacional Anticorrupción
14	Rolando Sierra	Consejo Nacional Anticorrupción
15	Tania C. Martínez	Consejo Nacional Anticorrupción

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS DEL TALLER

- Presentar las principales visiones de los sistemas nacionales de integridad
- Conocer la percepción de los diferentes entes contralores del Estado de Honduras sobre las limitaciones y avances en la lucha contra la corrupción y el papel de cada uno ellos.
- Trabajar conjuntamente sobre las potencialidades y obstáculos para el fortalecimiento de un Sistema Nacional de Integridad y el rol de cada uno de los entes dentro del mismo.

METODOLOGÍA

El taller se realizó en base a las exposiciones, ejercicios dirigidos y la discusión ampliada. Se realizaron dos ejercicios que estaban orientados a conocer la opinión de los participantes en torno a tres aspectos:

- Percepción sobre el problema de la corrupción en el país y en la región.
- Percepción sobre el avance del Estado de Honduras en la lucha contra la corrupción y el desempeño de los entes contralores a nivel nacional y regional.
- Percepción sobre los principales obstáculos y potencialidades para el fortalecimiento del Sistema nacional de Integridad en el país.

A continuación se los ejercicios realizados:

EJERCICIO 1. La Ventana de Johari de los entes contralores.

La Ventana JOHARI es una matriz de autoconocimiento y de comunicación cuyas áreas son resultado de combinaciones entre cuatro variables principales: dos primarias e invariables - el YO y LOS OTROS - y distintas intensidades de un continuo cuyos extremos son el SABER y el NO SABER.

Se logra un sinnúmero de combinaciones por la flexibilidad de los dos ejes de la Ventana (el vertical y el horizontal) que permite crear áreas de diferentes formas y tamaños. Estas reflejan situaciones de autoconocimiento y de comunicación con los demás.

En la realización de este ejercicio se tenía como fin cumplir con el siguiente objetivo:

- Conocer la percepción de los diferentes entes contralores del Estado de Honduras sobre las limitaciones y avances en la lucha contra la corrupción y el papel de cada uno ellos.

Después de explicarse el ejercicio, los representantes de los entes contralores comenzaron a discutir las siguientes áreas que contiene la ventana de Johari:

- **ÁREA PÚBLICA** (yo sé - los otros saben) área de libre conciencia y voluntaria interacción y comunicación.
- **ÁREA CIEGA** (yo no sé - los otros saben) área eventualmente intuida pero no completamente consciente y que es involuntariamente compartida con los demás.
- **ÁREA SECRETA** (yo sé - los otros no saben) área conscientemente cerrada a los demás.

ÁREA PÚBLICA

<i>OPINAQUE EL EL</i>	<i>Corte Suprema de Justicia</i>	<i>Ministerio Público</i>	<i>CONADEH</i>	<i>Procuraduría General de la República</i>	<i>Tribunal Superior de Cuentas</i>	<i>Tribunal Supremo Electoral</i>	<i>Consejo Nacional Anticorrupción</i>
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	<p>Encargado de Juzgar y ejecutar lo juzgado, con la finalidad imparcial e independiente sujeta exclusivamente a la ley.</p> <p>Apertura para mejorar procedimientos, hacerlos más transparentes y procura contar con funcionarios capaces y honestos</p>	<p>Órgano encargado de ejercitar la acción penal pública en la prosecución de delitos.</p> <p>Personal calificado pero con poca capacidad investigativa lo que genera un rezago en la respuesta a la sociedad. No prepara bien sus casos.</p>	<p>Tiene como función la defensa de los derechos humanos y garantizar el respeto de los mismos. Tiene la facultad de conocer quejas en contra de instituciones del Estado y determinar si las acciones de las mismas lesionan o no los derechos fundamentales.</p> <p>Comprometido en la lucha contra la corrupción pero con poca capacidad de influir en resultados de investigaciones, más orientados a otros temas.</p>	<p>Representante del Estado con facultad de proceder en nombre de éste en los casos que la ley determina.</p> <p>No tiene apoyo económico ni personal debidamente calificado. Debería fortalecerse.</p>	<p>Órgano contralor del Estado encargado del uso de los bienes y recursos del Estado.</p> <p>Esfuerzos grandes para realizar su labor pero no se le da apoyo económico para dar cobertura nacional y fortalecer capital humano.</p>	<p>Órgano encargado de garantizar la correcta aplicación de la ley en cuanto al ejercicio de los derechos políticos.</p> <p>No conoce nada del tema, incluso se percibe como un ente infiltrado por la corrupción.</p>	<p>Esfuerzo valioso que debe ser fortalecido, necesita levantar perfil, pernear en la sociedad que se divulgue su función.</p>

<i>OPINAQUE EL EL</i>	<i>Corte Suprema de Justicia</i>	<i>Ministerio Público</i>	<i>CONADEH</i>	<i>Procuraduría General de la República</i>	<i>Tribunal Superior de Cuentas</i>	<i>Tribunal Supremo Electoral</i>	<i>Consejo Nacional Anticorrupción</i>
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS	Órgano supremo de justicia. Eje contralor judicial que dictamina judicialmente.	Ente encargado de ejercer la acción penal, la persecución se los delitos o actos ilícitos tipificados en el código penal. Organismo judicial penal que se encarga de juzgar a personas que comenten actos de corrupción. Le falta organización y veracidad.	Institución que vela por el cumplimiento y defensa de los derechos garantizados a la ciudadanía. Comisión que protege los derechos humanos.	Órgano representante del Estado para el ejercicio de la acción civil. Encargado de la recuperación de recursos. Ente que controla todo lo del Estado, Es el representante del Estado.	Ente fiscalizador de los sistemas de control de los recursos públicos. Busca la transparencia, eficacia y eficiencia de los mismos en la gestión pública. Crea sistemas de control. Institución que controla, audita todo lo relacionado con los bienes y recursos del Estado.	Órgano encargado de crear y velar por un sistema transparente de los procesos de elección popular y procesos políticos. Institución que se encarga de las elecciones y postulantes a candidatos.	
COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	Impartir justicia entre las personas e instituciones que conforman nuestro país.	Institución del estado que protege los intereses de la población.	Institución del Estado que protege y defiende los derechos humanos de todas las personas en el país.	Institución que representa los intereses generales del Estado.	Ente que vigila la gestión de las instituciones del Estado, o privadas que manejan recursos públicos con el propósito de asegurar un manejo adecuado de los recursos que ellos manejan.		

<i>OPINAQUE EL EL</i>	<i>Corte Suprema de Justicia</i>	<i>Ministerio Público</i>	<i>CONADEH</i>	<i>Procuraduría General de la República</i>	<i>Tribunal Superior de Cuentas</i>	<i>Tribunal Supremo Electoral</i>	<i>Consejo Nacional Anticorrupción</i>
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Debe impartir justicia y mejorar su labor.	Investigar y darle el seguimiento requerido a las denuncias para efectos de castigar a los acusados o denunciados. Deben ser más minuciosos en los procedimientos a aplicar.	Proteger a toda costa aquellos que denuncian los actos de corrupción, para lo cual deben ejercer acciones investigativas que comprueben la veracidad de dichas denuncias.	Institución que vela por los intereses del Estado, vigilando que los funcionarios públicos cumplan con su deber y atribuciones encomendadas.	Ente contralor que debe pedir cuentas al funcionario una vez terminada su gestión utilizando la investigación.	Ente que debe ser perfectamente organizado en relación al censo y utilizar sistemas que eviten la manipulación de los votos al momento de realizarse el conteo de los mismos.	
MINISTERIO PÚBLICO	Encargada de juzgar los casos de corrupción, con evidente falta de conciencia en su juzgar.	Entidad que trabaja con muchas limitantes lo que hace que su efectividad se vea mermada	Encargado de recibir denuncias y remitir las mismas al Ministerio Público.	Institución del Estado encargada de recuperar los bienes de la administración pública cuando estos han sido dilapidados, se necesita más compromiso en que se recupere el capital del Estado.	Institución que audita el actuar de los funcionarios públicos en un área determinada.	Institución que conoce la corrupción en materia electoral y debe levantar su credibilidad	Socializar labor para tener efectividad, y crear mecanismos que tiendan a prevenir la corrupción.

ÁREA CIEGA

<i>OPINAQUE EL EL</i>	<i>Corte Suprema de Justicia</i>	<i>Ministerio Público</i>	<i>CONADEH</i>	<i>Procuraduría General de la República</i>	<i>Tribunal Superior de Cuentas</i>	<i>Tribunal Supremo Electoral</i>	<i>Consejo Nacional Anticorrupción</i>
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		<p>Pretensiones insuficientemente que impiden condenas en los casos relacionados con corrupción, producto de una pobre investigación por diversos (económico, logístico).</p> <p>Emisión de juicios prematuros a los medios de comunicación que llevan a prejuizar por la sociedad a los imputados sin haberse conducido los procesos.</p>	No hay problemas, incluso se lleva un proyecto de manera conjunta. Existe una relación.	<p>Existe muy poca participación del PGR en los procesos penales xyz por lo general a las pretensiones del Ministerio Público lo que se traduce en las investigaciones insuficientes antes relacionadas.</p> <p>Falta de control (por personal insuficiente) en los casos civiles o contenciosos que son llevados por personal o abogados de las Secretarías de Estado lo que genera en muchas ocasiones la pérdida de juicios con los consecuentes daños para el Estado.</p>	No existen problemas o relación en el tema de corrupción pero se es conciente de sus limitaciones investigativas, en cuanto a la evaluación de la ejecución del gasto. Entre la CSJ y el TSC existe una coordinada relación.	No hay relación	No ha contado con mayor relación pero se han abierto las puertas para atender sus solicitudes incluso se ha realizado una presentación del Sistema Expediente Digital Interinstitucional (SEDI).

<i>OPINAQUE EL EL</i>	<i>Corte Suprema de Justicia</i>	<i>Ministerio Público</i>	<i>CONADEH</i>	<i>Procuraduría General de la República</i>	<i>Tribunal Superior de Cuentas</i>	<i>Tribunal Supremo Electoral</i>	<i>Consejo Nacional Anticorrupción</i>
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS	Procesos tardíos, falta de comunicación, coordinación se infiltran mucho las influencias políticas, pero se nota que han estado en busca de los mejores mecanismos para el buen funcionamiento de la misma, propiciando reformas en pro de la justicia.	Falta de comunicación y coordinación conjunta para lograr la culminación de los casos de enriquecimiento ilícito, desconocen el campo de aplicación y atribuciones del TSC. Falta efectividad, veracidad y eficacia en los casos. Falta de apoyo internamente a la fiscalía de lucha contra la corrupción, pero hace su mejor esfuerzo contando con lo poco que tiene.	Debemos hacer un trabajo conjunto y creemos que son un buen aliado para el TSC, sin embargo ellos no	Falta de comunicación en la culminación de los procesos que llevan en conjunto con sus aliados estratégicos como el TSC y el MP.			Esta comenzando muy bien, en cuanto a las estrategias contra la corrupción.
CONADEH	Incumplimiento de plazos, mora judicial, justicia tardía y vigencia de la carrera judicial que atenta contra la independencia de los jueces.	Vigilante en el sentido de corrupción.		----	Existe una relación desproporcionada en la importancia que se le da a la supervisión de los gastos menores, en relación a las grandes inversiones del Estado, o sea que se contraten los gastos pequeños, pero las grandes evasiones del Estado no (compra de energía, concesionamiento de ,, y otros bienes del Estado, construcción de grandes proyectos.	Falta de transparencia en las fuentes de financiamiento de las campañas electorales.	

<i>OPINAQUE EL EL</i>	<i>Corte Suprema de Justicia</i>	<i>Ministerio Público</i>	<i>CONADEH</i>	<i>Procuraduría General de la República</i>	<i>Tribunal Superior de Cuentas</i>	<i>Tribunal Supremo Electoral</i>	<i>Consejo Nacional Anticorrupción</i>
PROCURADURIA A GENERAL DE LA REPÚBLICA	Inconciencia de los jueces al dictar providencias o sentencias que impiden que el Estado ejerza la acción correspondiente en su debido comportamiento que denota que existieran colusión con la parte contraria.	Mantiene la creencia que sus actuaciones prevalecen ante la de los otros entes, cayendo en algunos casos en abuso de autoridad.	En materia de corrupción su trabajo no se ve, talvez por falta de personal capacitado en el área.		Los expedientes que envían no cuentan con las firmas respectivas y no gozan del suficiente soporte para adquirir resultados satisfactorios para el caso ante los tribunales competentes.	----	
MINISTERIO PÚBLICO	Deben los jueces en sus resoluciones plasmar qué falto, porque algunas resoluciones que no se entienden y al final eso afecta.		Son vigilantes del actuar de las instituciones en el combate a la corrupción porque con la corrupción se violentan los derechos fundamentales (educación, salud, etc.)	Crear mecanismos de despolitización a fin de evitar que el Estado por negligencia pierda tantos millones.	Previo a concluir un informe de auditoria que será remitido al MP deberían contactarse con la fiscalía a la que será remitido a fin de hacerle un análisis previo con el propósito de incluir algún punto que no se haya considerado.	Debe ser más efectivo en la creación de mecanismos de transparencia en materia electoral generando en consecuencia credibilidad en la población.	Que los organismos que lo integran se conviertan en auditoria social con la participación ciudadana porque al saber un funcionario que lo vigilan reduce su actuar.

ÁREA SECRETA

ENTE CONTRALOR	DESCRIPCIÓN
<p style="text-align: center;">Tribunal Superior de Cuentas</p>	- Mecanismos de investigación y unificación para determinar el enriquecimiento ilícito
	- Proceso de denuncia
	- Capacitaciones en materia de ética y transparencia, corrupción que han sido impartidas a servidores públicos a nivel nacional.
	- Se está trabajando en un sistema denominado DECLARANET
	- Se han emitido resoluciones con diversas responsabilidades por un monto aproximado de 250 millones de lempiras en lo que va del año.
<p style="text-align: center;">Corte Suprema de Justicia</p>	- Sistema de expediente digital interinstitucional en materia penal propiciando la transparencia
	- Destitución de jueces y personal auxiliar que han actuado fuera de sus funciones y rehusaron al MP cuando constituyen posibles delitos.
	- Procesos de selección pública por operación de jueces, defensores despolitizando y fortalecimiento de independencia.
	- Proyecto ley Consejo Judicial y CJ., Organica PJ., Código Procesal Civil.
	- Capacitación constante
	- Trabajo de inspección. (Denuncias recibidas=707; evacuadas =511; pendientes =199; 152 enviadas al MP.
	- Procedimientos para descargo de piezas de convicción en juzgados penales, devolución de fianzas.
	- Centro de citaciones y requerimientos, para evitar el pago de diligencias a funcionarios.
- Eliminación de discrecionalidad de jueces para cambiar notarios en los remates de bienes inmuebles.	
<p style="text-align: center;">CONADEH</p>	- Programa de auditoria social en 171 municipios
	- Línea de ayuda, el acceso es permanente y gratuito (para hacer denuncias)
	- Rotación excesiva de personal lo que obliga a mantener un alto costo en capacitaciones; disyuntiva entre el crecimiento en áreas de especialización versus sostenibilidad en el tiempo.
<p style="text-align: center;">Procuraduría General de la República</p>	- Capacitación de personal adecuado para el combate a la corrupción.
	- Existen investigaciones internas en casos específicos para respaldar nuestra posición ante los tribunales.
	- Obstaculización de interesados para cuando se investiga determinada situación.
<p style="text-align: center;">Ministerio Público</p>	- Obstáculos internos que el funcionario debe enfrentar luchando con la falta de conocimiento, la falta de capacitación, la falta de logística indispensable para ejercer la labor y en algunos casos la falta de voluntad de la propia institución

DEFINICIÓN DE CORRUPCIÓN

MINISTERIO PÚBLICO: Es el conjunto de conductas tipificadas como delito en una ley especial o una ley penal que afecta la administración pública o aquellas conductas que causan perjuicio a una administración de un Estado.

EJERCICIO 2. Análisis FODA del Sistema Nacional de Integridad

El objetivo de este ejercicio era trabajar conjuntamente sobre las potencialidades y obstáculos para el fortalecimiento de un Sistema Nacional de Integridad y el rol de cada uno de los entes dentro del mismo.

CONADEH/ ANÁLISIS FODA DEL SISTEMA NACIONAL DE INTEGRIDAD

No	Ejes	Fortalezas	Oportunidades	Desafíos	Amenazas
1	<u>Marco Legal</u>	<p>1. Se cuenta en el país con instituciones que poseen una normativa vigente que permite vigilar la sana gobernanza</p> <p>2. Las instituciones del Estado cuentan con una estructura de recursos humanos capacitados en materia legal para el combate a la corrupción</p>	<p>1. Existe una normativa nacional e internacional que regula las actuaciones en materia de corrupción</p> <p>2. Se cuenta en el país con instituciones y organizaciones que están trabajando en la temática</p>	<p>1. Fortalecimiento de las instituciones para que haya una mejor aplicación de la Ley</p> <p>2. Lograr la aplicación de los tratados internacionales relativos al tema, ratificados por Honduras</p>	<p>1. Que la debilidad institucional y la falta de aplicación de las leyes que rigen la materia constituyan una motivación para que las personas que trabajan en las instituciones que responsables de combatir la corrupción se coludan con esta.</p> <p>2. Por la falta de aplicación de las leyes y la debilidad institucional se consolide la cultura de corrupción</p>

CONADEH/ ANÁLISIS FODA DEL SISTEMA NACIONAL DE INTEGRIDAD

No	Ejes	Fortalezas	Oportunidades	Desafíos	Amenazas
2	<u>Voluntad Estatal</u>	<p>1. La creación del Consejo Nacional Anticorrupción como un organismo conformado por las organizaciones de la sociedad civil para combatir la corrupción.</p> <p>2. Presentación y discusión de la Ley de Transparencia y acceso a la información.</p>	<p>1. El permanente reclamo de países amigos y organismos internacionales de cooperación para el establecimiento de mecanismos efectivos de combate a la corrupción</p> <p>2. Canalización de recursos de la ERP y Ministerio de Gobernación exigiendo la supervisión ciudadana en la utilización de los mismos.</p>	<p>1. Fortalecimiento de las estructuras actuales de combate a la corrupción</p> <p>2. Organización de la sociedad para que vigile con efectividad el uso de los recursos que recibirán las alcaldías municipales</p>	<p>1. La politización de la temática de combate a la corrupción.</p> <p>2. Que se sobrepongan los intereses de grupos u organizaciones sobre el interés común en cada municipio.</p>

CONADEH/ ANÁLISIS FODA DEL SISTEMA NACIONAL DE INTEGRIDAD

No	Ejes	Fortalezas	Oportunidades	Desafíos	Amenazas
3	<p align="center"><u>Coordinación Institucional</u></p>	<p>1. Se cuenta en las instituciones del Estado con mecanismos internos de coordinación interinstitucional</p> <p>2. Existen experiencias exitosas de coordinación institucional en el tema de combate a la corrupción</p>	<p>1. Prevalece un reconocimiento expreso de la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional</p> <p>2. Aprovechar las experiencias exitosas para convertirlas en formas de coordinación interinstitucional permanente</p>	<p>1. Lograr una coordinación eficiente y eficaz para el combate de la corrupción</p> <p>2. Sistematizar e institucionalizar las experiencias exitosas de coordinación interinstitucional</p>	<p>1. El excesivo protagonismo institucional</p> <p>2. Falta de recursos adecuados para la realización e implementación de la sistematización e institucionalización de las experiencias exitosas de coordinación interinstitucional</p>

CONADEH/ ANÁLISIS FODA DEL SISTEMA NACIONAL DE INTEGRIDAD

No	Ejes	Fortalezas	Oportunidades	Desafíos	Amenazas
4	<p align="center"><u>Legitimación Ciudadana</u></p>	<p>1. Existen una organización social en ámbito local y nacional para el combate a la corrupción.</p> <p>2. El Estado reconoce la existencia de las organizaciones de la sociedad para el combate a la corrupción</p>	<p>1.El reconocimiento de la comunidad internacional de la importancia de que la sociedad organizada supervise la ejecución de los recursos provenientes de la condonación de la deuda</p> <p>2. La ciudadanía esta conciente de la importancia de la existencia y el rol de la sociedad como contralor social de la gestión estatal</p>	<p>1. Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil para la realización de un efectivo control de la gestión del Estado</p> <p>2. La conformación de una red de organizaciones ciudadanas de combate a la corrupción y el apoyo efectivo del Estado</p>	<p>1. Que no se cuente con mecanismos efectivos de acceso a la información</p> <p>2. Que los entes estatales responsables del combate a la corrupción no actúen ante las denuncias presentadas</p>

CONCLUSIONES